

Certificado de eficiencia energética

Tengo previsto transmitir el local donde está ubicada la oficina de farmacia. ¿Es necesario tener en vigor el certificado de eficiencia energética?

A.J. (Málaga)

«Consulta de gestión patrimonial» es una sección dedicada a contestar preguntas que el farmacéutico se plantea diariamente sobre la gestión de su patrimonio

Responde: **Félix Ángel Fernández Lucas**
Subdirector general de Farmaconsulting Transacciones

Respuesta

Con la publicación del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se estableció la obligatoriedad de contar con el certificado de eficiencia energética por parte del propietario cuando se vendan o alquilen edificios o unidades de éstos. Este certificado recoge información sobre las características energéticas del inmueble. La validez de estos certificados es de 10 años desde su emisión.

Por lo tanto, hemos de concluir que, en principio, es preceptivo. Ahora bien, si le supone una molestia seria, o su comprador no lo considera imprescindible, siempre se puede salvar la situación haciendo constar en la escritura que la parte compradora exonera a la parte vendedora de aportar tal certificado.

Cesión de las bases de datos
¿Puedo transmitir la base de datos de clientes al nuevo propietario de la oficina de farmacia?

L.R. (Castellón)

Respuesta

Sí. La normativa de protección de datos ampara la cesión de las bases de datos en el marco de una operación mercantil. No obstante, desde la Agencia de Protección de Datos se recomienda que el nuevo titular de la oficina de farmacia informe a los clientes de los datos del nuevo responsable del tratamiento (por ejemplo, identificación y canal de contacto del nuevo titular de la oficina de farmacia).

Esta recomendación puede cumplirse con la mera exposición durante un tiempo prudencial, en la propia oficina de farmacia, de una nota informativa para que la cliente habitual pueda saber que se ha producido el cambio de titular y, por lo tanto, de responsable del tratamiento.



ENVÍENOS SU CONSULTA

 e-mail: consultasef@edicionesmayo.es



fotografía agencia EFE



Mireia Belmonte, campeona olímpica española

Captura este código con la cámara
o entra en www.farmaconsulting.es/mireia-belmonte
y podrás ver el vídeo completo



**SER
Nº1**

**Solo puedes ser número uno
durante tanto tiempo si trabajas
con grandes valores**

**30 años de experiencia nos hacen ser
Nº1 en EFICACIA, SEGURIDAD y ESPECIALIZACIÓN**



FARMACONSULTING **30**
Nº1 EN TRANSMISIONES **ANOS**